



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

San Ignacio, 17 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 007 – 2023/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/OPDI/D.

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA),
EBE, EBA Y COORDINADORAS DE PRONOEI DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO**

Presente;

ASUNTO : SOBRE EL REGISTRO DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO 2023 EN EL SIAGIE

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2023-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, así mismo hacer de conocimiento que, en atención al documento de la referencia; la Unidad Estadística (UE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), del Ministerio de Educación (Minedu) como administradora del Sistema de Información de Apoyo para Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)¹, viene gestionando en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OTIC) las acciones necesarias para la implementación del nuevo SIAGIE.

En tal sentido, se informa a los Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas que a fin de garantizar el éxito necesario para el registro oportuno de la matrícula 2023 de la Educación básica, deben **continuar registrando la matrícula en la versión actual del SIAGIE** (<https://siagie.minedu.gob.pe/>).

En relación al registro en el nuevo sistema, se les estarán informando las nuevas fechas de la puesta en marcha que incluirá la migración de la información que se registre en el SIAGIE actual.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



OCC/DIR
SCVA/OPDI
VAPS/EST-SIAGIE



UGEL SAN IGNACIO

Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL I'





PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de febrero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2023-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor (a)

DIRECTOR (A) REGIONAL DE EDUCACIÓN**GERENTE (A) REGIONAL DE EDUCACIÓN**Presente.**Asunto:** Sobre el registro de matrícula para el periodo 2023 en el SIAGIE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente e informarle que la Unidad Estadística (UE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), del Ministerio de Educación (Minedu) como administradora del Sistema de Información de Apoyo para Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)¹, viene gestionando en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OTIC) las acciones necesarias para la implementación del nuevo SIAGIE.

En tal sentido, además de realizar el seguimiento a la implementación tecnológica en coordinación con las áreas competentes del Minedu, durante el mes de enero 2023 se realizaron capacitaciones dirigidas a los especialistas SIAGIE de DRE/UGEL y a los directivos de las Instituciones Educativas (IIEE), así como un webinar "Lanzamiento del nuevo Sistema de Información de Apoyo para Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)" dirigido a la comunidad educativa a través de la plataforma PerúEduca.

Sin embargo, a fin de garantizar el éxito necesario para el registro oportuno de la matrícula 2023 de la educación básica, se les solicita **continuar registrando la matrícula en la versión actual del SIAGIE** (<https://siagie.minedu.gob.pe/>)

En relación al registro en el nuevo sistema, se les estarán informando las nuevas fechas de la puesta en marcha que incluirá la migración de la información que se registre en el SIAGIE actual.

Agradeceré a su despacho hacer extensiva dicha comunicación a sus respectivas UGEL, con especial énfasis en los especialistas SIAGIE de DRE y UGEL, además de las instituciones educativas de sus jurisdicciones.

Finalmente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

(MGUEVARAR)

CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ

Jefa de la Unidad de Estadística

cc: DIGEGED
DIGC
DIGEIBIRA
DEBE
DIGEBRFirmado digitalmente por:
LISBOA VASQUEZ Claudia
Paola FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/02/2023 16:40:04-0600

¹ Tal como lo indica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Minedu, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.

EXPEDIENTE: UE2023-INT-0031903

CLAVE: 159861

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000